



Boletín de la Comisión Directiva Nacional

Vidt 2011 CP 1425 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

EL 20/11 VAMOS AL PARO

Compañeras/os:

La SAL ha venido advirtiendo que los sectores que foguearon las dictaduras cívico-militares y las políticas neoliberales de los 90, siguen conservando sus privilegios ultra conservadores y pugnan por recuperar el poder que pretende reinstalar la exclusión social y conculcar derechos recuperados desde el 2003.

Los cambios en los programas económicos y sociales deben proteger el empleo y defender el salario, base fundamental para una plena recuperación de la economía. Por eso sostenemos que el sector gremial debe ser tenido en cuenta a la hora de diseñar nuevos planes y proyectos buscando consolidar el crecimiento del país y el desarrollo humano.

Nuestra Obra Social de Locutores, sigue resistiendo los embates que desde distintos sectores nos asestan, mientras se mantienen vigentes las políticas de salud que se implantaron en los 90, que contribuyen al desfinanciamiento del sistema médico asistencial solidario. La situación se agrava por la falta de reintegros del dinero que los trabajadores aportamos al fondo de redistribución, por tratamientos de alto costo y baja incidencia, lo que nos ubica al borde del colapso.

Seguimos insistiendo en la total y definitiva aplicación de la Ley 26522 (Ley de Medios Audiovisuales) en lo que nos concierne, ya que es necesario contar con una autoridad de aplicación que active la fiscalización y actúe ante cualquier incumplimiento y constantes violaciones a la profesionalidad del locutor que se registran en distintos medios denunciadas por la SAL.

Reconocemos que es mucho lo que se ha hecho. Pero también es cierto que el movimiento obrero argentino no viene siendo escuchado cuando reclama atención sobre aspectos fundamentales para la plena vigencia de herramientas imprescindibles para profundizar el modelo de inclusión social que defendemos.

Por lo expuesto la Sociedad Argentina de Locutores, adhiere al paro nacional dispuesto por la Confederación General del Trabajo de la República Argentina para el Martes 20 de Noviembre de 2012, dejando en libertad de acción a sus afiliados de participar o no de la movilización convocada. La modalidad adoptada por la CDN, será de **1 (una) hora de paro por turno de trabajo, comenzando de 00,00 a 01,00 hs, de 06,00 a 07,00 hs, de 12,00 a 13,00 hs y de 18,00 a 19,00 hs, con lectura de este comunicado al inicio de cada hora de protesta.** Los compañeros locutores permanecerán en sus puestos de trabajo para garantizar la correcta difusión de la histórica jornada destinada a la reivindicación de estas consignas:

* Por la eliminación del impuesto a la renta (ganancias) que afecta el salario del trabajador.

* Por la universalización de las asignaciones familiares.

A las que sumamos las nuestras:

* Por la total aplicación de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual y en defensa de las incumbencias profesionales.

* Por nuestras obras sociales, únicas garantes del sistema médico-asistencial solidario.

D/1/227.109

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2012
COMISION DIRECTIVA NACIONAL

Tel.Fax. 011-48274611
presidencia@sal.org.ar/ secretario-gremial@sal.org.ar